

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Modalidad	ASISTENCIA AL HOGAR
Aliado comercial	GNP GRUPO NACIONAL DE PROYECTOS SAS
Vigencia de la póliza/ Tipo de duración	<ul style="list-style-type: none">• Vigencia Póliza Renovación: del 01 enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2024 tarifa de \$18.100 (Incluido IVA). Bolsa de \$625.000• Vigencia póliza nueva: del 01 de febrero 2023 hasta el 31 de enero de 2024 tarifa de \$20.474 (Incluido IVA). Bolsa de \$707.000
Coberturas del Programa	<p>Generalidades de los servicios ofrecidos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de gasodomésticos (No incluye repuestos).• Mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de neveras, lavadoras y secadoras (No incluye repuestos).• Mantenimiento preventivo de aires acondicionados (No incluye repuestos).• Instalación de gasodomésticos en punto cero (No incluye repuestos).• Instalación de neveras, lavadoras y secadora en punto cero (No incluye repuestos).• Instalación de elementos decorativos y bases para pantalla planas TV plasma o LCD (No incluye repuestos).• Servicio y soporte técnico para computadores de hogar nivel 1 y 2, primera instancia con soporte remoto HELP DESK, segunda instancia servicio en laboratorio (No incluye repuestos).• Armado de Muebles en el Hogar: El AFILIADO podrá solicitar la mano de obra para realizar armado de algún mueble “nuevo” que haya adquirido en el INMUEBLE REGISTRADO, para esto la COMPAÑÍA enviará un técnico especialista para realizar la tarea del armado de muebles dentro de la residencia permanente. Los muebles respecto de los cuales se puede requerir el SERVICIO son aquellos que en su compra adjuntaron un instructivo o catálogo original de armado. El SERVICIO se limita a la mano de obra de un (1) solo técnico por evento, si el SERVICIO del AFILIADO requiere técnicos adicionales por las condiciones de armado de mueble, el costo de la mano de obra adicional será a cargo del AFILIADO.• Reparación a conexión interna de gas por fugas o daños. (No incluye primera instalación del predio.)

- Orientación Contable está enfocada principalmente a la prevención de los riesgos jurídicos que afecten su patrimonio en el desarrollo de su actividad permanente u ocasional; Igualmente que a los eventos ocasionales en los que nos podemos ver expuestos.(Exclusiones: No se encuentra dentro del alcance de los servicios en derecho penal, asesorías fuera del territorio nacional colombiano y asesorías en temas de seguros en general).
- Orientación Contable y/o tributaria está orientada a brindar herramientas que permitan la correcta gestión económica de su vida o negocio en temas específicos. Esta orientación le permitirá al usuario avanzar en la toma de decisiones en procesos de control interno y fortalecimiento empresarial.
- Orientación Psicológica: primeros auxilios psicológicos y de manejo emocional que se trabajan en un tiempo muy corto sin realizar seguimiento terapéutico.

Exclusiones	<p>Exclusiones Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Artefactos convertidos en energía electrónica a gas. 2. Los artefactos sean de uso comercial. 3. Los artefactos que tengan en referencia y marca más de 15 años. 4. Las referencias de repuestos que ya no se encuentren en el mercado y cuando no se pueda instalar genéricos en todo caso, el AFILIADO puede adquirir el producto aparte (Original) y utilizar el servicio de instalación con la asistencia. 5. Cuando los gasodomésticos y equipos de línea blanca que por su estado de deterioro no permita su reparación. 6. Existe daño o deterioro de los tanques de calentadores de acumulación. 7. Existe daños generados por mal uso. 8. Cuando se requiera carga de gas en línea blanca, aires acondicionados.
--------------------	---

PLANES DE PRIMAS

Plan único 12 meses	Afiliación mensual	Cubrimiento hasta
Plan Año	\$ 20.474 (incluido IVA)	\$ 707.000
Plan Año (Renovaciones)	\$ 18.100 (incluido IVA)	\$ 625.000

* El incremento del valor de la afiliación mensual de la Asistencia al Hogar se realizará con el IPC del año inmediatamente anterior, en el momento de la renovación serán comunicados con un mes antes de antelación al vencimiento.

** El incremento de los valores de los precios en los servicios prestado por la Asistencia al Hogar se realizará con el IPC del año inmediatamente anterior, en el momento de la renovación serán comunicados con un mes antes de antelación al vencimiento.

*** El incremento de la cobertura de la Asistencia se realizará con el IPC del año inmediatamente anterior, en el momento de la renovación serán comunicados con un mes antes de antelación al vencimiento.

Forma de Comercialización	<i>Canal de comercialización que defina la Distribuidora.</i>
------------------------------	---

.....
Firma Autorizada